

Mediante una proposición no de ley

El GPP exige ya la paga extra para sanitarios y exenciones de cotizaciones e impuestos a trabajadores esenciales durante la pandemia

- “Junto con el merecido reconocimiento diario que la sociedad les brinda cada día desde los balcones, es necesario recompensar de manera tangible la dedicación de todos estos profesionales mientras dure la crisis generada por el coronavirus en España”

10 de abril de 2020.- El Grupo Parlamentario Popular ha registrado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados, formalizando la propuesta del presidente del PP, Pablo Casado, para que se establezca ya una remuneración extraordinaria para los profesionales sanitarios, así como exenciones de cotizaciones e impuestos, mientras dure el estado de alarma, a todos los trabajadores de sectores declarados esenciales, miembros de las Fuerzas y Cuerpos y Seguridad del Estado y de las Fuerzas Armadas.

Por un lado, el GPP insta al Gobierno en su iniciativa, firmada por su portavoz, Cayetana Álvarez de Toledo, la vicesecretaria de lo Social, Cuca Gamarra, y el portavoz adjunto del GPP, José Ignacio Echániz, “a habilitar una remuneración extraordinaria para los profesionales sanitarios –complementaria a su salario- y duplicar sus cotizaciones hasta superar la pandemia”.

También se insta al Ejecutivo a “eximir a los miembros de las Fuerzas y los Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Fuerzas Armadas, así como a los trabajadores de sectores productivos y económicos esenciales, del pago de cotizaciones e impuestos como el IRPF mientras dure el estado de alarma decretado por el coronavirus (COVID-19), con el objetivo de gratificar la labor que han desarrollado para garantizar la seguridad y la plena cobertura de las necesidades de los ciudadanos”.

Para el Grupo Popular, “junto con el merecido reconocimiento diario que la sociedad les brinda cada día desde los balcones, desde los medios de comunicación, desde las redes sociales... es necesario recompensar de manera tangible la dedicación de todos los profesionales sanitarios, de los policías, los guardias civiles, los militares, los transportistas, los repartidores, los periodistas,

los cajeros... durante el tiempo que dure la crisis generada por el coronavirus en España”.

OFICINA DE INFORMACIÓN